



#SERVICIOPOSTAL

FESTEJAN A MUJERES

Es un homenaje para las mexicanas que, con su inteligencia y valentía, fueron pieza clave en la lucha de Independencia

24

HEROÍNAS FUERON CONMEMORADAS CON ESTAMPILLAS.

215

AÑOS, TRAS LA GESTA HISTÓRICA, HAY UN CAMBIO.

SE HACE JUSTICIA EN EL DOF

• El 21 de julio pasado se publicó la reforma donde se reconoce a las mexicanas.

POR SHAMADY OMAÑA

ILIANA.MOLINA@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con el propósito de honrar y visibilizar las gestas históricas de las mujeres, en el marco del 215 aniversario de la Independencia de México, el Servicio Postal Mexicano (Sepomex) presentó la estampilla Heroínas forjadoras de la patria.

Violeta Abreu González, directora general de Sepomex, expresó que "este es un homenaje no solamente

para aquellas mujeres que con su inteligencia, valentía y amor por México fueron pieza fundamental en nuestra independencia y en la construcción de nuestra nación, sino también un mensaje a las niñas, a las jóvenes y a todas las mexicanas".

Por ello, recordó a figuras como Leona Vicario, Josefa Ortiz Téllez-Girón, Sor Juana Inés de la Cruz, Margarita Maza, Carmen Serdán, y Gertrudis Bocanegra, esta última portadora del correo insurgente.

"Con la presidenta Claudia Sheinbaum, llegamos todas. En presente, en pasado y en futuro. Las mujeres construimos historia. El rostro de la patria es también un rostro femenino", añadió Abreu.

Así, Angélica Noemí Juárez Pérez, subsecretaria de Educación Básica, detalló que el pasado 21 de julio de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto que reforma la Ley de la Bandera, el Himno y el Escudo Nacionales, a fin de dar un reconocimiento oficial a las mujeres que con su valor y grandeza han transformado a México.

"Antes de esta reforma, la bandera se izaba en 55 fechas emblemáticas, de las cuales 23 conmemoraban exclusivamente a figuras masculinas, dejando a un lado el sacrificio y la contribución decisiva de las mujeres en la historia nacional. Con este cambio se reconoce oficialmente a 24 mujeres heroínas en las fechas cívicas nacionales", dijo Molina.

En tanto, la subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, Rocío Bárcena Molina, afirmó que "cada estampilla representa un pequeño escudo de gloria que recorrerá el país, llevando el rostro valiente de las mujeres".

Finalmente, Citlalli Hernández, titular de la Secretaría de las Mujeres, destacó que la emisión del timbre postal dedicado a las 14 heroínas rompe con tradiciones arcaicas. 🌟



FOTO: DANIEL OJEDA



- **CONMEMORAN.** Con el fin de celebrar a las Heroínas Forjadoras de la Patria se canceló un timbre postal.